



ACTA NÚM. 1:

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1).

EXPEDIENTE: CONTR 2025 212275

TÍTULO: Aprovechamiento de Maderas en montes públicos patrimoniales y montes privados conveniados, consorciados o con otros títulos habilitantes para ello denominados “EL PUNTAL Y HOYA BAJAS” (GR-20092-CP), Término municipal de DÍLAR, “EL MANAR” (GR-20085-CP), Término municipal de DÍLAR, “SIERRA DE NÍVAR”, (GR-20010-CP), Término municipal de NÍVAR, correspondiente al Plan Anual de Aprovechamientos 2025.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Lizana Lendínez, Jefe de Servicio de Administración General.

LETRADO GABINETE JURÍDICO: D. Alberto Sánchez Martínez

INTERVENTORA: D^a. María Salas Rodríguez

VOCALES:

- D. José García Castillo, Técnico Advo.
- D. José Manuel Gil Hidalgo, Técnico Serv. Gestión del Medio Natural
- D^a. Carmen García Núñez, Auxiliar de Gestión

SECRETARIA: D^a. Nuria M.^a Rodríguez Castro, Jefa del Negociado de Contratación.

En Granada, a 06 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en la Avda. Joaquina Eguaras, planta segunda, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la documentación previa a la que se refiere el artículo 140, contenida en el sobre n.º 1, ‘Documentación acreditativa de los requisitos previos’, para la adjudicación de los contratos de aprovechamiento forestales de maderas del expediente referenciado que se relacionan a continuación:

SUBEXPTTE /LOTE	CÓDIGO	T. MUNICIPAL
L.1 EL PUNTAL Y HOYAS BAJAS	GR-20092-CP	DÍLAR
L.2 EL MANAR	GR-20085-CP	DÍLAR
L. 3 SIERRA DE NÍVAR	GR-20010-CP	NÍVAR

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO: 958145200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV5E3JZML4A4UJC5TKK9VZ9G6	PÁG. 1/2	



Constituida la Mesa y abierta la sesión telemática, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso inapropiado de la información que se les proporcione.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de los licitadores que han presentado su proposición a cada uno de los lotes ofertados, resultando como sigue:

SUBEXPTE LOTE	CÓDIGO	TÉRMINO MUNICIPAL	LICITADOR
L.1 EL PUNTAL Y HOYAS BAJAS	GR-20092-CP	DÍLAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
L. 2 EL MANAR	GR-20085-CP	DÍLAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.
L.3 SIERRA DE NÍVAR	GR-20010-CP	NÍVAR	TUBOCAS S.L.
			ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.

Tras la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre electrónico n.º 1, y una vez calificada, la Mesa comprueba que las empresas licitadoras interesadas TUBOCAS S.L. Y ASERRADEROS DE FIÑANA S.L.- que han presentado ofertas, lo han realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados y se emplaza para el día 11 de junio, a las 9:30 para la apertura del Sobre 2.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Lizana Lendínez

Fdo.: Nuria M.ª Rodríguez Castro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	10/06/2025	
	NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV5E3JZML4A4UJC5TKK9VZ9G6	PÁG. 2/2	